



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/52
10 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima octava Reunión
Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

**PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO
A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES**

Introducción

1. El mandato del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.9/12, Anexo V) requiere que el Comité presente cada año un informe a la Reunión de las Partes. En cumplimiento de este requisito se presenta este informe, que abarca las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo después de la Vigésima Reunión de las Partes. El informe incluye tres anexos: el Anexo I presenta tablas con la información relativa a las aprobaciones de proyectos; el Anexo II contiene un informe de evaluación acerca de la aplicación de las recomendaciones en la evaluación de 2004 y un examen del mecanismo financiero; y el Anexo III muestra las cantidades de consumo de HCFC eliminadas.

2. Durante el período de notificación, se celebró en Montreal del 30 de marzo al 3 de abril de 2009, la 57ª reunión del Comité Ejecutivo [*por completar*]. Los informes de la 57ª y de la 58ª [*por completar*] reuniones del Comité Ejecutivo figuran en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/69, [*por completar*] respectivamente y están disponibles en el sitio web del Fondo Multilateral (www.multilateralfund.org).

3. De conformidad con la decisión XX/22 de la Vigésima reunión de las Partes, asistieron a la 57ª reunión del Comité Ejecutivo representantes de los siguientes países miembros del Comité Ejecutivo: Alemania, Australia, Bélgica, Estados Unidos de América, Japón, Rumania y Suecia (Presidente), en representación de las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo, y de Bolivia, China, Gabón, Georgia, Namibia, Republica Dominicana (Vicepresidente) y Yemen, en representación de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo, y fue

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

presidida por el Sr. Husamuddin Ahmadzai (Suecia), con el Sr. Juan Filpo (República Dominicana) actuando de Vicepresidente.

4. En el período de notificación asistieron a todas las reuniones representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a título de organismo de ejecución y de Tesorero del Fondo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial, la Secretaría del ozono y otros observadores.

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

i) Establecimiento de grupos de contacto

5. El Comité Ejecutivo durante este período de notificación estableció varios grupos de contacto para tratar de asuntos tales como: criterios para la inclusión de espumas a base de HCFC, proyectos de demostración para refrigeración y solventes en los planes administrativos de los organismos de ejecución, proyectos de destrucción de las SAO, el vínculo entre la ejecución de actividades y la liberación de los tramos, y cláusulas de imposición de sanciones.

ii) Subgrupo del sector de producción

6. La 57ª reunión convocó de nuevo una reunión del Subgrupo del sector de producción, constituido por representantes de Alemania, Australia (facilitador), Bolivia, China, Estados Unidos de América, Georgia, Japón, Namibia, República Dominicana y Suecia, con la finalidad de completar los elementos de una futura decisión relativa al sector de producción de los HCFC, según lo requerido por la decisión 56/64 del Comité Ejecutivo (véase el párrafo 22 siguiente).

B. ASUNTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

i) Situación de las contribuciones y los desembolsos

7. Al [por completar] de 2009, los ingresos totales del Fondo Multilateral, incluidos los pagos en efectivo, los pagarés mantenidos, las contribuciones bilaterales, los intereses devengados e ingresos varios se elevaban a una suma de [por completar] \$EUA , y el total de asignaciones, incluidos los suministros, se elevaba a una suma de [por completar] \$EUA. El saldo disponible al [por completar] de 2009 se elevaba por consiguiente a una suma de [por completar] \$EUA . El desglose anual de las contribuciones por comparación con las promesas es el siguiente:

**DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS CONTRIBUCIONES POR COMPARACIÓN
CON LAS PROMESAS**

Año	Contribuciones prometidas en \$EUA	Total de pagos en \$EUA	Contribuciones atrasadas/pendientes en \$EUA
1991-1993	234,929,241	210,359,139	24,570,102
1994-1996	424,841,347	393,465,069	31,376,278
1997-1999	472,567,009	434,088,535	38,478,474
2000-2002	440,000,001	429,113,771	10,886,230
2003-2005	474,000,001	460,465,870	13,534,130
2006-2008	400,500,122	319,250,049	81,250,049
2009	[por completar]	[por completar]	[por completar]
Total:	[por completar]	[por completar]	[por completar]

cualesquiera contribuciones objeto de controversia.

ii) Intereses percibidos durante el trienio 2006-2008

8. Al [por completar], el nivel total de los intereses registrados en los estados de cuentas del Tesorero se elevaban a una suma de [por completar] \$EUA para el trienio 2006-2008.

iii) Cooperación bilateral

9. durante el periodo objeto del examen, el Comité Ejecutivo aprobó solicitudes presentadas por Alemania, Canadá, Francia, Italia y la República Checa [por completar] de que les fueran acreditadas a título de asistencia bilateral sumas que se elevaban a un total de [por completar] \$EUA (decisión 57/17 y 58/...). Con ello el total para cooperación bilateral desde el principio de la Secretaría del Fondo Multilateral alcanza la suma de [por completar] \$EUA (con la exclusión de los proyectos cancelados y de los transferidos), que representa aproximadamente [por completar] por ciento de los fondos aprobados. En la gama de proyectos bilaterales aprobados se incluyen, entre otros, la preparación de planes de eliminación de HCFC, planes nacionales de eliminación del consumo de CFC, planes de gestión para eliminación definitiva de metilbromuro, otros planes de gestión para eliminación definitiva de sustancias del Anexo A (Grupo I) y apoyo de asistencia técnica.

iv) Asuntos pertinentes a las contribuciones

10. Durante el periodo objeto del examen, el Comité instó a todas las Partes a pagar sus contribuciones al Fondo Multilateral por completo y tan pronto como sea posible y se manifestó la inquietud relativa a contribuciones atrasadas y a la magnitud del tiempo en la que continuaban sin pagar (decisión 57/2).

v) Conciliación de los estados de cuentas del Fondo Multilateral correspondientes a 2006 y 2007

11. La 57ª reunión examinó la conciliación de los estados de cuentas correspondientes a 2006 y 2007 y tomó nota de que este ejercicio había sido completado por el PNUMA y que el PNUD, el PNUMA y la ONUDI habían adoptado las medidas necesarias de seguimiento. La terminación del ejercicio de conciliación respecto a los estados de cuentas correspondientes a 2006 y 2007 estaba todavía pendiente en espera de los informes del Banco Mundial acerca de un déficit y del Tesorero acerca de deducciones de las transferencias al Banco Mundial (decisión 57/38).

vi) Mecanismo para ingresos adicionales a partir de préstamos y otras fuentes

12. La 57ª reunión consideró un mecanismo para ingresos adicionales y cuatro usos posibles, todos los cuales o varios usos entre ellos pudieran ser perseguidos simultáneamente. Para el primer uso se dispondría de fondos para emprender proyectos piloto en arreglos de financiación conjunta para movilizar recursos destinados al logro de beneficios máximos para el clima y otros para el medio ambiente; con la segunda opción se procuraría obtener recursos adicionales en efectivo de fuentes públicas y privadas ya sea de modo recurrente o puntual; la tercera opción se basaría en la labor en curso de establecer relaciones con otras entidades de financiación, incluida la armonización de los procesos de aprobación de proyectos y ofreciendo el mecanismo como depósito de fondos por adelantado provenientes de otras entidades para el desembolso acelerado a los organismos; y con la cuarta opción se trataría de desarrollar aún más la facilidad para poder buscar, acoger y gestionar créditos para el cambio climático y otros beneficios ambientales o para la destrucción de las SAO de los mercados mundiales de carbono. La última opción se beneficiaría de cualesquiera de las estructuras que hubieran sido establecidas en virtud de los tres primeros usos. El Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que preparara una nota de estudio sobre un mecanismo de financiación especial en el ámbito del Fondo Multilateral, junto con un resumen ejecutivo, tomándose en consideración las opiniones manifestadas. La nota de estudio revisada sería presentada a la 58ª reunión (decisión 57/37) del Comité Ejecutivo. [*por completar*].

vii) Periodicidad de las reuniones del Comité Ejecutivo

13. La 57ª reunión debatió lo relativo a la periodicidad de las reuniones del Comité Ejecutivo, teniéndose en cuenta los hallazgos y conclusiones de las notas de estudio preparadas anteriormente acerca del funcionamiento del Comité Ejecutivo. Después del debate de si sería aconsejable celebrar dos reuniones regulares, con la posibilidad de convocar una tercera reunión de ser necesario, o de celebrar tres reuniones en un formato de cuatro días de duración, o de mantener el status quo, el Comité Ejecutivo decidió mantener el status quo, pero pidió a la Secretaría que organizara una reunión de cuatro días de duración el año venidero. Se pidió además a la Secretaría que supervisara la duración y la carga de trabajo de las reuniones del Comité Ejecutivo por comparación con las reuniones de las Partes y del Grupo de trabajo de composición abierta y que sometiera de nuevo al debate el asunto en la 61ª reunión, tomándose en consideración la experiencia adquirida (decisión 57/39).

viii) Asuntos concernientes al personal

14. La 57ª reunión tomó nota del nombramiento de un Oficial superior de supervisión y evaluación por un periodo de seis meses y de que la contratación para los puestos vacantes en la Secretaría estaba avanzando de conformidad con el procedimiento establecido.

C. MEDIDA ADOPTADA PARA APLICAR LAS DECISIONES DE REUNIONES DE LAS PARTES*Decisión XVII/6*

15. Mediante la decisión XVII/6 se requería que el Comité Ejecutivo informara al Grupo de trabajo de composición abierta anualmente sobre los avances logrados en la reducción de las emisiones de sustancias controladas derivadas de los usos como agentes de procesos; sobre las cantidades de sustancias controladas conexas fabricadas; sobre la aplicación y el desarrollo de técnicas de reducción de emisiones y sobre los procesos y productos alternativos que no utilicen sustancias que agotan el ozono. La 57ª reunión consideró por consiguiente el informe pertinente preparado por la Secretaría del Fondo, pidiendo que sea completado, tomándose en consideración los comentarios ofrecidos por Miembros, y sometido a la consideración de la vigésimo novena reunión del Grupo de trabajo de composición abierta (decisión 57/41). El informe del Comité Ejecutivo en respuesta a la decisión XVII/6 se presenta en el documento UNEP/OzL.Pro.WG.1/29/4).

Decisión XIX/6

16. Mediante la decisión XIX/6, se pedía al Comité Ejecutivo que prestara asistencia a las Partes en la preparación de sus planes de gestión para eliminación conducentes a una eliminación acelerada de los HCFC, prestando particular atención a las Partes que operan al amparo del Artículo 5 con un bajo y muy bajo consumo de HCFC, y dando prioridad, al elaborar y aplicar criterios de financiación, a los proyectos y programas eficaces en función de los costos que se centren en eliminar en primer lugar aquellos HCFC de más alto potencial de agotamiento del ozono, y a las pequeñas y medianas empresas. Se encargó además al Comité Ejecutivo, con carácter urgente, que preste asistencia a las Partes que operan al amparo del Artículo 5 en la realización de encuestas para mejorar la exactitud de los datos que reúnen para establecer sus datos de base para los HCFC y que efectúe los cambios necesarios en los criterios de admisibilidad para dar cabida a las instalaciones establecidas después de 1995 y a una segunda conversión.

17. En consecuencia, se sometieron a un debate prolongado en la 57ª reunión los planes de gestión de eliminación para la eliminación acelerada de los HCFC y se adoptaron varias decisiones pertinentes, acordándose entre otras cosas que las solicitudes para proyectos de inversión en HCFC y los planes sectoriales deberían estar en consonancia con los requisitos de la decisión 54/39 del Comité Ejecutivo y ofrecer una indicación de la forma por la que estos proyectos de inversión se relacionaban con los planes de gestión para eliminación definitiva de los HCFC y una indicación de la fecha en la que se presentarían los planes de gestión para eliminación definitiva de los HCFC. Se decidió además que el valor de los tramos anuales para acuerdos plurianuales en materia de HCFC debería ser considerado en las propuestas de planes de gestión para eliminación definitiva de los HCFC sin perder de vista las restricciones presupuestarias.

18. Se pidió a la Secretaría que preparara, para la 59ª reunión, un análisis estratégico que ayudara al Comité Ejecutivo a proporcionar orientación a los organismos bilaterales y de ejecución sobre la forma de asignar equitativamente, en sus planes administrativos correspondientes a 2010 y 2011 los fondos para todos los países admisibles del Artículo 5 de forma que pudieran cumplir con la congelación de los HCFC al año 2013 y con la reducción del 10 por ciento al año 2015, sin que se sobrepasaran los límites de los recursos disponibles. En el análisis estratégico deberían tomarse en consideración cualesquiera decisiones sobre los costos y admisibilidad de la financiación en materia de HCFC adoptadas por el Comité Ejecutivo antes de la celebración de la 59ª reunión, y deberían presentarse opciones sobre la forma por la que pudieran asignarse los fondos, teniéndose en cuenta el consumo total de HCFC de los países y el desglose sectorial de ese consumo (decisión 57/6).

19. También en lo que atañe a la eliminación acelerada de los HCFC, la 57ª atendió a las siguientes cuestiones pendientes: la fecha límite para la instalación de equipo de fabricación basado en los HCFC; conversiones de segunda etapa, vinculados a la admisibilidad de financiación de la sustitución de equipo basado en los HCFC que hubiera sido instalado con la asistencia del Fondo; y el punto de partida para reducciones agregadas del consumo de HCFC. En una reunión oficiosa se propusieron dos nuevos enfoques, uno de los cuales implicaba el traslado de los costos adicionales de operación desde un pago directo a las empresas a un pago a los países en base a un porcentaje del costo de capital asociado a la conversión desde los HCFC a la tecnología disponible de mejor relación de costo eficacia sin HCFC. El otro enfoque implicaba una estrategia a largo plazo para conversiones de segunda etapa después del 2015 e incluso después del 2020, tomándose en consideración las necesidades de cumplimiento y la relación de costo a eficacia.

20. Se pidió a los dos miembros que habían propuesto los nuevos enfoques que presentaran a la Secretaría tan pronto como les sea posible información acerca de sus propuestas. Se pidió a la Secretaría que apostara las actas de la reunión oficiosa en la Intranet del Fondo Multilateral para que pudieran presentar sus observaciones los miembros del Comité Ejecutivo, después de lo cual la Secretaría prepararía un documento recopilando y analizando los nuevos enfoques propuestos, tomándose en consideración los comentarios presentados por miembros durante el período entre sesiones para someterlos a la consideración de la 58ª reunión (decisión 57/34).

21. Se presentó a la 57ª reunión un informe de situación sobre el análisis ulterior del “enfoque de unidad funcional” para evaluar el costo de actividades con las que se añadiera un beneficio para el clima en los proyectos de eliminación y para establecer la prioridad de las tecnologías de eliminación de los HCFC, en el que se pedía a la Secretaría que preparará un documento presentando cuatro ejemplos concretos de la aplicación de la metodología a dos tecnologías en el sector de espumas y dos ejemplos en el sector de la refrigeración para someterlos a la consideración de la 58ª reunión. Se decidió además debatir acerca de las cuestiones relacionadas con la clase de incentivos por asociar a los indicadores que estaban siendo desarrollados y otras cuestiones pertinentes relacionadas con los indicadores a más tardar en la fecha de la 58ª reunión (decisión 57/33).

22. El subgrupo del sector de producción sometió al debate varios elementos de una futura decisión respecto al sector de producción de los HCFC, señalando que cuando se preparaba cualquier proyecto del sector de producción, se tenía por entendido que de conformidad con las prácticas habituales, la preparación de actividades de eliminación en el sector de producción debería iniciarse después de que el Comité Ejecutivo hubiera decidido iniciar una auditoría técnica de las instalaciones de producción pertinentes. Después de escuchar el informe del subgrupo, el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que emprendiera un análisis de la viabilidad técnica de un cambio de dirección en la producción de HCFC-22 desde usos controlados para fines como materia prima, y si tal cambio de dirección resultara técnicamente viable, considerara en el análisis las opciones para asegurar que eran sostenibles cualesquiera cambios de dirección para usos como materia prima. En el análisis se consideraban además los costos para las instalaciones consiguientes asociadas al cambio de dirección en el uso como materia prima de los HCFC y tener disponible el análisis a tiempo para la 59ª reunión, durante la cual se estudiarían también las siguientes cuestiones, en particular la producción de HCFC-141b, las fechas de interrupción, y las plantas con procesos cambiantes (decisión 57/35).

Decisión XX/4

23. Mediante la decisión XX/4, se pedía a la Secretaría del Fondo Multilateral que informe a la vigésimo novena reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el estado de los acuerdos para la conversión de las fábricas de inhaladores de dosis medidas ubicadas en Partes que operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 y sobre la ejecución de los proyectos aprobados. En consecuencia, la

57 reunión consideró un informe preparado por la Secretaría, basado en los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución, con miras a su presentación al Grupo de trabajo de composición abierta. Decidió pedir a los organismos de ejecución pertinentes que presentaran informes actualizados y pidió a la Secretaría que distribuyera el informe enmendado a los miembros del Comité Ejecutivo y que presentara el texto revisado, tomando en consideración sus comentarios a la vigésima novena reunión del Grupo de trabajo de composición abierta (decisión 57/40). El informe del Comité Ejecutivo en respuesta a la decisión XX/4 figura en el documento UNEP/OzL.Pro.WG.1/29/4).

Decisión XX/7

24. Mediante la decisión XX/7 se pedía al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral que considere sin tardanza la posibilidad de dar comienzo a proyectos experimentales con actividades de reunión, transporte, almacenamiento y destrucción de sustancias que agotan el ozono (SAO), proponiendo proyectos que pudieran ser considerados como prioridad. El Comité Ejecutivo, en su 57ª reunión, analizó por consiguiente la cuestión de proyectos de demostración para destrucción de las SAO en el contexto de la planificación administrativa para 2009-2011. Puesto que ningún criterio para la selección de tales proyectos había sido determinado, se decidió pedir a la Secretaría que preparará un documento proponiendo criterios y directrices para su selección, por presentar a la 58ª reunión, y entretanto retirar de los planes administrativos presentados a la 57ª reunión todos los proyectos de destrucción de SAO, a excepción de siete proyectos de demostración en países que cubren un amplio espectro de condiciones económicas y que están situados en todas las regiones importantes (decisión 57/6). El Comité Ejecutivo dio también a la Secretaría el mandato de proporcionar a la Secretaría del ozono una sección sobre modalidades de financiación del Fondo Multilateral para el informe sobre posibles oportunidades de financiación de la gestión y destrucción de bancos de SAO por transmitir a la vigésima novena reunión del Grupo de trabajo de composición abierta (decisión 57/42).

Decisión XX/8

25. Mediante la decisión XX/8, las Partes pidieron a la Secretaría del Fondo Multilateral que participara en un diálogo sobre alternativas a las sustancias que agotan el ozono (SAO) con un elevado potencial de calentamiento mundial, y se informó a la 57ª reunión que la Secretaría había instaurado los arreglos para asistir al taller por celebrar inmediatamente antes de la celebración de la vigésima novena reunión del Grupo de trabajo de composición abierta.

Decisión XX/10

26. Mediante la decisión XX/10 se adoptó un presupuesto de 490 000 000 \$EUA para la reposición del Fondo Multilateral correspondiente a 2009-2011, pidiéndose al Comité Ejecutivo que adoptara medidas para asegurarse, en la medida de lo posible de que la totalidad del presupuesto estaba comprometida al cierre del año 2011 y que las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 deberían abonar puntualmente los pagos de conformidad con lo indicado en el párrafo 7 de la decisión XI/6 de la Undécima reunión de las Partes. En consecuencia, en aras de facilitar el compromiso completo del presupuesto durante el trienio, la 57ª instó a todas las Partes a que efectuaran sus pagos a más tardar el 1 de junio de cada año y a las Partes con cuotas atrasadas a pagarlas durante 2009. Se pidió a los países con economías en transición que nunca habían pagado que entregaran sus contribuciones para el trienio 2009-2011. Se pidió también a los organismos bilaterales que se mantuvieran dentro de las estimaciones especificadas en sus planes administrativos anuales. Se pidió a las Partes que contribuyen mediante pagarés que ajustaran su calendario de cobro de los pagarés de forma que correspondiera al año en el que se adeudan tales contribuciones. Se decidió supervisar el impacto de la asignación de fondos para tramos anuales en los acuerdos plurianuales de forma que pudiera darse cabida durante el trienio a tantos planes

de eliminación de los HCFC en tantos países como sea posible y a considerar la disponibilidad de liquidez para el presupuesto correspondiente a 2011 en la primera reunión de 2011 (decisión 57/4).

Decisión XX/11

27. Las Partes, mediante la decisión XX/11, decidieron ampliar el mecanismo de tipo de cambio fijo (FERM) a la reposición correspondiente a 2009-2011 y formularon varias recomendaciones sobre su uso. El Tesorero informó a la 57ª reunión sobre el uso del mecanismo y se hizo eco de las recomendaciones presentadas por las Partes. El Comité instó a las Partes admisibles que utilizaban el mecanismo FERM a informar al Tesorero acerca de su intención de hacerlo así antes de la celebración de la 58ª reunión del Comité Ejecutivo (decisión 57/2).

Decisión XX/15

28. Mediante la decisión XX/15, las Partes pidieron al Comité Ejecutivo que se mostrara flexible al considerar propuestas de proyectos para Iraq, tomando en consideración su situación especial, sin que ello fuera en perjuicio del examen posible de las Partes acerca de la situación de incumplimiento de Iraq. El Comité Ejecutivo, en su 57ª reunión, teniendo en cuenta la decisión de las Partes, aprobó dos proyectos de inversión para Iraq en los sectores de espumas y de refrigeración (decisiones 57/26 y 57/27).

D. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE RECURSOS

i) Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2009-2011

29. La 57ª reunión consideró el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral correspondiente al trienio 2009-2011, tomando nota con inquietud de que las sumas en los planes administrativos excedían del presupuesto del trienio, debido en gran parte a la incertidumbre en la estimación de los costos de actividades en materia de HCFC. Se instó a los organismos bilaterales y de ejecución a continuar esforzándose en ejecutar proyectos aprobados para asegurar la eliminación prevista de 8 836 toneladas PAO en 2009.

30. Se decidió retirar de los planes administrativos de los organismos de ejecución todas las estrategias para inhaladores de dosis medida, todos los componentes de producción de HCFC y todos los proyectos de demostración de espumas a base de HCFC, a excepción de cinco, todos los proyectos de demostración de refrigeración a base de HCFC, todos los proyectos de demostración de solventes a base de HCFC, y todos los proyectos de destrucción de las SAO con siete excepciones (véase también el párrafo 24 precedente) (decisión 57/6).

ii) Planes administrativos de los organismos de ejecución para 2009-2011

31. La 57ª reunión consideró los planes administrativos de los organismos de ejecución, PNUD, PNUMA, ONUDI y el Banco Mundial, retirando algunos proyectos e imponiendo condiciones respecto a otros, según se muestra con detalle en el informe del Comité. Aprobó además los indicadores de desempeño para PNUD, PNUMA, ONUDI y el Banco Mundial (decisiones 57/7, 57/8, 57/9, 57/10 y 57/11).

iii) Cumplimiento de las medidas de control inicial e intermedio del Protocolo de Montreal

32. La 57ª reunión consideró un informe con la actualización relativa a la situación de cumplimiento e información sobre proyectos con demoras en su ejecución. Se señaló que ya se habían completado 13 de los 33 proyectos anteriormente en la lista de proyectos con demoras en su ejecución. Se instó a las Partes

que operan al amparo del Artículo 5 a realizar su propia evaluación de riesgo de incumplimiento, haciendo plenamente uso de la metodología y de los indicadores desarrollados por la Secretaría. Se decidió pedir informes de situación adicionales acerca de algunos de los proyectos y considerar más a fondo la función que desempeña la Secretaría respecto a la evaluación de los riesgos de incumplimiento en el contexto de los programas de trabajo sobre supervisión y evaluación. Se pidió a la Secretaría que adoptara las medidas establecidas respecto a proyectos con demoras en su ejecución (decisión 57/5).

E. LOGROS DEL FONDO DESDE SU INICIO

i) Total de SAO eliminadas

33. Desde el año 1991, habían sido aprobados [*por completar*] proyectos y actividades (excluidos los proyectos cancelados y los transferidos), con la siguiente distribución geográfica: [*por completar*] proyectos y actividades para países en Asia y el Pacífico; [*por completar*] para países en América Latina y el Caribe; [*por completar*] en África, [*por completar*] para países en Europa; y [*por completar*] de cobertura mundial. De las [*por completar*] toneladas de SAO por eliminar cuando hubieran sido ejecutados todos estos proyectos, un total de [*por completar*] toneladas de SAO ya había sido eliminado al cierre de diciembre de 2008. En la tabla 1 del Anexo I se presenta un desglose según la producción y el consumo y por sectores. La distribución sectorial de la eliminación real se indica en la tabla siguiente:

Sectores	Toneladas PAO eliminadas*
Aerosoles	[<i>por completar</i>]
Espumas	[<i>por completar</i>]
Fumigantes (mentilbromuro)	[<i>por completar</i>]
Halones: producción y consumo	[<i>por completar</i>]
Proyectos en sectores múltiples	[<i>por completar</i>]
Agentes de procesos (producción y consumo)	[<i>por completar</i>]
Planes nacionales de eliminación	[<i>por completar</i>]
Producción	[<i>por completar</i>]
Refrigeración	[<i>por completar</i>]
Varios	[<i>por completar</i>]
Solventes	[<i>por completar</i>]
Esterilizantes	[<i>por completar</i>]
Expansión de tabaco	[<i>por completar</i>]
Total:	[<i>por completar</i>]

*Excluidos los proyectos cancelados y los transferidos

ii) Financiación y desembolso

34. El total de fondos aprobados por el Comité Ejecutivo desde 1991 para el logro de esta eliminación y para ejecutar tanto proyectos de inversión en curso como todos los proyectos y actividades ajenos a la inversión se elevaba a una suma de [por completar] \$EUA , incluidos [por completar] \$EUA para costos de apoyo de los organismos (excluyendo los proyectos cancelados y los transferidos). Del total de fondos aprobados para proyectos se indican en la tabla siguiente las sumas asignadas y desembolsadas respecto a cada uno de los organismos de ejecución y bilaterales:

Organismo	\$EUA aprobados (1)	\$EUA desembolsados (2)
PNUD	[por completar]	[por completar]
PNUMA	[por completar]	[por completar]
ONUDI	[por completar]	[por completar]
Banco Mundial	[por completar]	[por completar]
Bilateral	[por completar]	[por completar]
Total	[por completar]	[por completar]

(1) Al [por completar] (excluidos los proyectos cancelados y los transferidos)

(2) Al [por completar] (excluidos los proyectos cancelados y los transferidos)

F. APROBACIONES DE FINANCIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE NOTIFICACIÓN

i) Proyectos y actividades aprobados durante el período de notificación (57^a y 58^a reuniones del Comité Ejecutivo)

35. Durante el período de notificación, el Comité Ejecutivo aprobó un total de [por completar]. proyectos y actividades adicionales, con una eliminación prevista de [por completar] toneladas PAO en la producción y consumo de sustancias controladas. El total de fondos aprobados para la ejecución de proyectos/actividades, se elevaba a una suma de [por completar] \$EUA . Incluidos [por completar] \$EUA por concepto de costos de apoyo de los organismos, según se indica a continuación desglosado por organismos:

Organismo	\$EUA	Costos de apoyo \$EUA	\$EUA Total
PNUD	[por completar]	[por completar]	[por completar]
PNUMA	[por completar]	[por completar]	[por completar]
ONUDI	[por completar]	[por completar]	[por completar]
Banco Mundial	[por completar]	[por completar]	[por completar]
Bilateral	[por completar]	[por completar]	[por completar]
Total	[por completar]	[por completar]	[por completar]

ii) Programas de trabajo para 2009

36. La 57ª reunión consideró y aprobó los programas de trabajo correspondientes a 2009 del PNUD, PNUMA y ONUDI, a reserva de algunas condiciones, con excepción de una solicitud de preparación de proyecto para el PNUMA (decisiones 57/18 y 57/19, 57/20 y 57/21, 57/22 y 57/23, y 57/24 y 57/25, respectivamente).

iii) Proyectos de inversión

37. Del total de fondos aprobados en el período objeto del examen, el Comité asignó una suma de [por completar] \$EUA, incluidos [por completar] \$EUA por concepto de costos de apoyo de los organismos, para la ejecución de proyectos de inversión destinados a eliminar una cantidad estimada de [por completar] toneladas PAO de consumo y producción de SAO. En la tabla 2 del Anexo I del presente informe se presenta un desglose por sectores.

38. El Comité Ejecutivo aprobó además tres nuevos acuerdos en su 57ª reunión (decisión 57/16), con compromisos en principio por un total de [por completar] \$EUA. En el Anexo III pueden consultarse los detalles de las cantidades desglosadas por países y por sectores.

39. El Comité Ejecutivo, en su 57ª reunión, decidió imponer las cláusulas de sanciones previstas en virtud de los acuerdos pertinentes con el Comité Ejecutivo en dos casos por motivos de incumplimiento (decisiones 57/23 y 57/30).

iv) Actividades ajenas a la inversión

Asistencia técnica y capacitación

40. Durante el período objeto del examen, fueron aprobados [por completar] proyectos de asistencia técnica por una suma de [por completar] \$EUA, incluidos [por completar] \$EUA por concepto de costos de apoyo de los organismos, con lo que el costo de los proyectos de asistencia técnica y de las actividades de capacitación aprobados desde el principio del Fondo Multilateral se elevaba en total a una suma de [por completar] \$EUA. En esta cantidad no se incluyen los componentes ajenos a la inversión de acuerdos plurianuales.

Fortalecimiento institucional

41. Durante el período desde la celebración de la Vigésima reunión de las Partes, fue aprobada una suma de [por completar] \$EUA, incluidos los costos de apoyo de los organismos de [por completar] \$EUA para proyectos de fortalecimiento institucional (IS). Con ello el total de aprobaciones del Comité Ejecutivo alcanza la suma de [por completar] \$EUA para proyectos de fortalecimiento institucional en [por completar] países del Artículo 5. Al aprobar la financiación de proyectos de fortalecimiento institucional, el Comité Ejecutivo manifestó algunas opiniones que fueron anexadas a los informes de las reuniones respectivas.

42. La 57ª reunión consideró una revisión de los arreglos de financiación vigentes para fortalecimiento institucional y creación de capacidad y analizó la demanda para continuar el apoyo al fortalecimiento institucional en relación con las medidas de control vigentes del Protocolo de Montreal. Decidió continuar con las solicitudes de financiación para la renovación de proyectos de fortalecimiento institucional a los niveles actuales hasta finales de diciembre de 2010 en espera de que se adoptara una resolución definitiva del asunto por parte del Comité Ejecutivo en su 58ª reunión. Se pidió a la Secretaría

que continuara su labor sobre objetivos, indicadores y formatos de forma que los resultados pudieran aplicarse a solicitudes de renovación de proyectos de fortalecimiento institucional presentados por países desde principios del año 2010 en adelante (decisión 57/36).

Programas de país

43. Durante el período objeto del examen, el Comité Ejecutivo aprobó un programa de país para Guinea Ecuatorial (decisión 57/32) y [por completar]. El número total de programas de país aprobados desde el principio del Comité es de 141, cubren la producción de línea de referencia estimada de [por completar] toneladas PAO de CFC y de halones y el consumo de línea de referencia de [por completar] toneladas de sustancias controladas (según lo indicado en los documentos de programas de país).

G. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

i) Demoras en la presentación de tramos anuales

44. La 57ª reunión señaló que 58 de los 90 tramos anuales de acuerdos plurianuales habían sido presentados puntualmente en la fecha de vencimiento de su presentación. Se decidió enviar comunicaciones a los países y organismos en relación con los tramos anuales que deberían haberse presentado pero que no lo había sido a la 57ª reunión (decisión 57/13).

ii) Informes sobre la marcha de las actividades en proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes

45. La 57ª reunión tomó nota de los informes sobre la marcha de las actividades presentados en virtud de requisitos específicos de presentación de informes y adoptó las medidas requeridas (decisión 57/14).

iii) Supervisión y evaluación: informe sobre las atribuciones vigentes y sobre la forma por la que se organizan y aplican las funciones de evaluación en instituciones similares

46. La 57ª reunión consideró el informe del consultor comparando las atribuciones vigentes del Oficial superior de supervisión y evaluación (SMEO) en el Fondo Multilateral y puestos en las oficinas de evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo del Banco Mundial (WBG), el Banco Inter-Americano de Desarrollo (IDB) y el PNUD. El Comité Ejecutivo convino en que la función de supervisión y evaluación debería continuar al actual nivel presupuestario y que el puesto debería estar cubierto por un profesional altamente calificado. Pidió a la Secretaría que preparara y presentara a la 58ª reunión las atribuciones y carga de trabajo del SMEO, reafirmando que el puesto debería mantener su independencia, debería ser por un plazo fijo y debería estar ubicado en la Secretaría. Se pidió a la Secretaría que propusiera responsabilidades adicionales para el Oficial superior de supervisión y evaluación, teniendo en cuenta que el trabajo debería ser pertinente y de ayuda para la eliminación de los HCFC (decisión 57/12).

H. ASUNTOS DE POLÍTICA

i) Aplazamiento de un tramo de acuerdo plurianual debido a una baja tasa de desembolso para el tramo anterior

47. La 57ª reunión si debería considerarse la aprobación de los siguientes tramos de acuerdos plurianuales cuando algunas de las actividades del tramo anterior habían tenido una tasa muy baja de ejecución, así como una tasa muy baja de desembolso de fondos. Decidió que los organismos bilaterales y de ejecución no deberían someter a la consideración del Comité solicitudes de financiación de tramos de

los acuerdos plurianuales cuando la tasa de ejecución de actividades iniciadas era baja para los tramos anteriormente aprobados y cuando la tasa de desembolso de los fondos fuera inferior al 20 por ciento, incluso cuando los niveles de consumo de las SAO objeto de consideración fueran inferiores a los niveles máximos admisibles en virtud del Protocolo de Montreal y del acuerdo concertado entre el gobierno del caso y el Comité Ejecutivo (decisión 57/15)..

I. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

48. Durante el período objeto del examen, la Secretaría del Fondo había adoptado medidas en prosecución de las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo en sus 56ª y 57ª reuniones. Preparó también documentación y proporcionó servicios de conferencias a la 57ª reunión. Se han presentado propuestas para proyectos y actividades de los organismos de ejecución y de los socios bilaterales por una suma de *[por completar]* \$EUA

49. La Secretaría había analizado y examinado *[por completar]* solicitudes de financiación y había sometido sus comentarios y recomendaciones a la consideración del Comité Ejecutivo. El nivel solicitado de financiación, después del examen de los proyectos para ser aprobado en la 57ª se elevaba a una suma de *[por completar]* \$EUA

50. Además de los documentos preparados habitualmente para las reuniones del Comité Ejecutivo, la Secretaría preparó además documentos, entre otras cosas, sobre los asuntos de política mencionados en la sección C precedente.

51. Durante el período objeto del examen, el Comité Ejecutivo fue informado acerca de solicitudes recibidas para fines de información de otras secretarías de acuerdos ambientales multilaterales. La Secretaría del Fondo ha informado al Comité Ejecutivo acerca de tales solicitudes y ha respondido a las mismas, tomando en consideración las recomendaciones del Comité.

52. El Comité Ejecutivo fue también informado acerca de las reuniones a las que asistieron la Directora y personal de la Secretaría del Fondo.

J. ASUNTOS RELATIVOS A LA REUNIÓN DE LAS PARTES

53. En respuesta a la decisión XVI/36 de la Decimosexta reunión de las Partes, pidiendo que el Comité Ejecutivo incluya un componente en su informe anual sobre el progreso logrado y las cuestiones enfrentadas al considerar las recomendaciones que figuraban en el resumen ejecutivo de la Evaluación y examen de 2004 del mecanismo financiero del protocolo de Montreal, el Comité Ejecutivo ha anexo a la presente nota su informe sobre la marcha de las actividades dirigido a la Vigésima primera reunión de las Partes (Anexo II).

54. En el Anexo III figura una tabla indicando la cantidad de consumo de HCFC-141b eliminada por conducto de proyectos en los que se utilizaron como sustancia de sustitución los HCFC. Esto es en respuesta a la decisión 36/56 e) del Comité Ejecutivo, en la que se indica entre otras cosas “que el informe anual del Comité Ejecutivo a la Reunión de las Partes debería detallar, país por país, la cantidad de consumo de HCFC-141b eliminado por medio de los proyectos que utilizan HCFC como sustancia de sustitución, consumo que, de conformidad con la decisión 27/13, se excluiría de la financiación en etapas futuras”.

K. INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO

55. El informe de la 57ª reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/69) y un resumen de la reunión han sido distribuidos a todas las Partes en el Protocolo de Montreal. Se dispone a solicitud del informe de esta reunión y de reuniones anteriores del Comité Ejecutivo en la Secretaría del Fondo o puede tenerse acceso a los mismos en el sitio web de la Secretaría del Fondo (www.multilateralfund.org).

Annex I

TABLES WITH DATA ON PROJECT APPROVALS

*Table 1: Sectoral distribution of phase-out in all approved projects and activities since inception**

SECTOR	ODP APPROVED	ODP PHASED OUT
Consumption	[to be completed]	[to be completed]
Aerosol	[to be completed]	[to be completed]
Foam	[to be completed]	[to be completed]
Fumigant	[to be completed]	[to be completed]
Halon	[to be completed]	[to be completed]
Multi-sector	[to be completed]	[to be completed]
Other	[to be completed]	[to be completed]
Process agent	[to be completed]	[to be completed]
Refrigeration	[to be completed]	[to be completed]
Solvent	[to be completed]	[to be completed]
Sterilant	[to be completed]	[to be completed]
Phase-out plan	[to be completed]	[to be completed]
Several	[to be completed]	[to be completed]
Total consumption	[to be completed]	[to be completed]
Production	[to be completed]	[to be completed]
CFC	[to be completed]	[to be completed]
Halon	[to be completed]	[to be completed]
CTC	[to be completed]	[to be completed]
TCA	[to be completed]	[to be completed]
MBR	[to be completed]	[to be completed]
Multiple ODS	[to be completed]	[to be completed]
Total production	[to be completed]	[to be completed]

* Excluding cancelled and transferred projects

Table 2: Sectoral distribution of approved investment projects since inception

Sector	ODP tonnes	US \$ approved
Aerosol	[to be completed]	[to be completed]
Foam	[to be completed]	[to be completed]
Halon	[to be completed]	[to be completed]

Table 3: Agreements approved during the reporting period

Country	Project	To be implemented by	Total phase-out ODP tonnes	Funding approved in principle (US \$)		
				Project funds	Support costs	Total
Botswana	Phase-out of ODS	Germany	1	205,000	26,650	231,650
Equatorial Guinea	Phase-out of ODS	UNEP	4.6	180,000	23,400	203,400
Sierra Leone	Phase-out of ODS	UNEP	0	150,000	19,500	169,500
		UNDP	12.2	60,000	5,400	65,400
[to be completed]	[to be completed]	[to be completed]	[to be completed]	[to be completed]	[to be completed]	[to be completed]

Annex II

ASSESSMENT REPORT ON THE RECOMMENDATIONS IN THE 2004 EVALUATION AND REVIEW OF THE FINANCIAL MECHANISM OF THE MONTREAL PROTOCOL

A. Introduction

1. This report is submitted by the Executive Committee pursuant to the following decision of the Meeting of the Parties:

- (a) “To request the Executive Committee of the Multilateral Fund, within its mandate, to consider the report on the 2004 evaluation and review of the financial mechanism of the Montreal Protocol, with a view to adopting its recommendations, whenever possible, in the process of continuous improvement of the management of the Multilateral Fund, and having in mind the need to contribute to the assessment of the Technology and Economic Assessment Panel of the 2006-2008 replenishment of the Multilateral Fund;
- (b) To request the Executive Committee regularly to report back to and seek guidance from the Parties on the subject. To this effect, the Executive Committee shall submit a preliminary assessment to the Open-ended Working Group at its twenty-fifth meeting and include a component in its annual report to the Meeting of the Parties, on progress made and issues encountered in its consideration of the recommended actions contained in the executive summary of the evaluation report.”

(Decision XVI/36)

2. A first report on the recommendations from the 2004 evaluation and review of the financial mechanism of the Montreal Protocol was prepared by the Secretariat for consideration by the Executive Committee at the 45th Meeting, as a follow-up to decision 44/60 (document UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/51). The report was noted and the Executive Committee decided to “forward its assessment report on the recommendations in the 2004 evaluation and review of the financial mechanism of the Montreal Protocol for consideration at the 25th Meeting of the Open-ended Working Group” (decision 45/59).

3. The assessment report (document UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/INF/3), based on the deliberations at the 45th Meeting, grouped the 28 recommendations contained in the 2004 evaluation and review of the financial mechanism of the Montreal Protocol into three categories, as follows.

Category I:

“11 general recommendations are related to ongoing activities of the Executive Committee, the Secretariat, the Implementing Agencies and the Treasurer and do not need any new action, but instead require regular follow-up at meetings of the Committee. The Executive Committee will report back to the Meeting of the Parties on these recommendations, as appropriate, in the context of its Annual Report”. These include: recommendations 2, 6, 7, 15, 16, 18, 21, 22, 24, 25 and 28.

Category II:

“Ten general recommendations are related to ongoing activities of the Executive Committee, the Secretariat, the Implementing Agencies and the Treasurer but may require new actions in the short term. The Executive Committee will report back to the Meeting of the Parties on these

recommendations, as appropriate, in the context of its Annual Report". These include recommendations: 1, 3, 4, 9, 11, 12, 17, 20, 23 and 26.

Category III:

"Seven general recommendations were considered not necessary to be implemented. Six because future action would be redundant in the light of recent developments or existing practices. One because of the potential negative incentive. The Executive Committee considers that there is no need for further reporting on these recommendations". These include recommendations 5, 8, 10, 13, 14, 19 and 27.

4. The following report therefore covers the recommendations falling under the first two categories where further work needed to be done and new information was available. As reported to the Eighteenth and Twentieth Meeting of the Parties, efforts with respect to recommendations 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, and 28 have taken place on a regular basis as already reported in the past and no further action in addition to the existing practice of the Executive Committee is required. Under this reporting period, the recommendations 15, 20 and 26 do not require further action by the Committee.

B. Recommendations under the first two categories

GENERAL RECOMMENDATION 1: Make further structural changes to the Executive Committee, if necessary to specifically address compliance.

5. An update on the status of risk of non-compliance by Parties prepared by the Secretariat was considered at the 57th Meeting of the Committee and the Executive Committee encouraged Parties to conduct their own compliance risk assessment, making full use of the methodology and indicators developed by the Secretariat. It was also decided to consider further the role of the Secretariat with respect to the assessment of the risks of non-compliance in the context of work programmes on monitoring and evaluation.

(Decision 57/5)

GENERAL RECOMMENDATION 2: Continue to evaluate Executive Committee structure and consider reduction of annual meeting numbers.

6. The 57th Meeting considered a report on the issue of the numbers of Executive Committee meetings and decided to maintain the status quo, but asked the Secretariat to organize one four-day meeting within the coming year. The Secretariat was also asked to monitor the time and workload at Meetings of the Executive Committee as compared to meetings of the Parties and of the Open-ended Working Group and to discuss the issue anew at the 61st Meeting, taking into account the experience gained.

(Decision 57/39)

GENERAL RECOMMENDATION 24: Take action to encourage timely payment by the donor countries.

7. Throughout the reporting period, the Executive Committee urged all Parties to pay their contributions to the Multilateral Fund in full and as early as possible and emphasized its concerns in relation to the arrears in contributions to the Multilateral Fund in the light of the 2010 phase-out target.

(Decision 57/2)

Annex III

AMOUNTS OF HCFC¹ CONSUMPTION PHASED-IN (ODP TONNES)

Country	CFC phased out in projects using HCFC technologies	HCFC phased in
Algeria	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Argentina	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Bahrain	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Bolivia	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Bosnia and Herzegovina	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Brazil	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Chile	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Chile	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
China	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
China	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Colombia	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Costa Rica	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Cuba	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Dominican Republic	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Egypt	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
El Salvador	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Guatemala	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
India	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Indonesia	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Iran	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Jordan	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Kenya	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>

Country	CFC phased out in projects using HCFC technologies	HCFC phased in
Lebanon	[to be completed]	[to be completed]
Libyan Arab Jamahiriya	[to be completed]	[to be completed]
Macedonia, FYR	[to be completed]	[to be completed]
Malaysia	[to be completed]	[to be completed]
Mauritius	[to be completed]	[to be completed]
Mexico	[to be completed]	[to be completed]
Morocco	[to be completed]	[to be completed]
Nicaragua	[to be completed]	[to be completed]
Nigeria	[to be completed]	[to be completed]
Pakistan	[to be completed]	[to be completed]
Panama	[to be completed]	[to be completed]
Paraguay	[to be completed]	[to be completed]
Peru	[to be completed]	[to be completed]
Philippines	[to be completed]	[to be completed]
Romania	[to be completed]	[to be completed]
Serbia	[to be completed]	[to be completed]
Sri Lanka	[to be completed]	[to be completed]
Sudan	[to be completed]	[to be completed]
Syrian Arab Republic	[to be completed]	[to be completed]
Thailand	[to be completed]	[to be completed]
Tunisia	[to be completed]	[to be completed]
Turkey	[to be completed]	[to be completed]
Uruguay	[to be completed]	[to be completed]
Venezuela	[to be completed]	[to be completed]

Country	CFC phased out in projects using HCFC technologies	HCFC phased in
Vietnam	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Yemen	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Zimbabwe	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>
Total	<i>[to be completed]</i>	<i>[to be completed]</i>

Note 1: ODP values as follows: HCFC-123: 0.02
HCFC-22: 0.055
HCFC-141b: 0.11
